

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ICHICAR S.A.

En Manta el 24 de junio del 2014, a las 09:15 horas, en las oficina de la Compañía ubicadas en el Barrio la Victoria, Calle 119 y Ave. 110 y 111, se reúnen las siguientes personas, Señores: Mera Alvarez Edilma Arminda y Franco Mantuano Walter Alberto, por sus propios derechos.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Franco Mantuano Walter Alberto y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Mera Alvarez Edilma Arminda.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Franco Mantuano Walter Alberto	400.00
Mera Alvarez Edilma Arminda	400.00
\$ 800.00	

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- a) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- b) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- c) Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
- d) Designación del Comisario

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

La Sra. Mera Alvarez Edilma, solicita se le conceda la palabra y manifiesta que pone a consideración de los señores accionistas su informe de actividades que consta en el documento que se entrega para su análisis, del cual podrán observar que en el ejercicio económico del 2012.

La señora Edilma Mera Alvarez, Gerente General, procede a entregar a los señores accionistas,

las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, así como los informes de Gerente y Comisario.

Respecto al quinto punto la Junta ratifica a la Sra. Vélez Vélez Narcisa Rosa, para que sea como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13:10 a.m. horas, Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.


Mera Alvarez Edilma Arminda
Secretaria